

litas que tubo a su cargo, y a los cuales se les
ha apremiado ejecutado y embargado vienes, como
lo acreditan las diligencias que tambien presenta,
imputante todo ochomil ochocientos noventa y
seis r. seis m. examinada detenidamente por
el Ayuntamiento y mayores contribuyentes Acor-
daron: se proceda a la venta de los vienes em-

Fallida y embargo
presentado por
D. Juan Borzon
Correspondiente a
la Contribucion del
año 1846.

Se vio la Relacion de deudores a la Contribucion
Territorial del año pasado mil ochocientos
cuarenta y seis, presentada por D. Juan Borzo-
n y Beamunde, correspondiente al distrito que
tubo a su cargo, apremiado a virtud de un del
Sor. Intendente Jha. de San y nueva de febrero del
corriente año; y que segun el Expediente que ha
acompañada se hallan insidentes, imputante
toda ella mil novecientos treinta y cuatro r.
treinta y tres m. v. m.; examinada deteni-
damente por el Ayuntamiento y mayores
contribuyentes Acordaron: declarar fallidas
las partidas contenidas en la mencionada lista
por contadas ciertamente no tener los deudas
y vienes a ninguna clase que sujetar a

